Seguros agrarios. Artículo para Agronegocios. 10-12-2019

Solo un seguro adaptado a la realidad del sector podrá hacer frente al cambio climático

¿Está el seguro agrario preparado para hacer frente a la crisis climática? La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos aboga por cambiar esa pregunta. La cuestión no es adaptar el sistema, sino adaptar el seguro a la realidad de los agricultores y ganaderos españoles. Solo así lograremos que sea una herramienta eficaz.

El pasado 19 de noviembre se celebró en el Ministerio de Agricultura una jornada sobre el seguro agrario y el cambio climático. La conclusión de la jornada fue que el sistema está preparado para afrontar los retos del cambio climático.

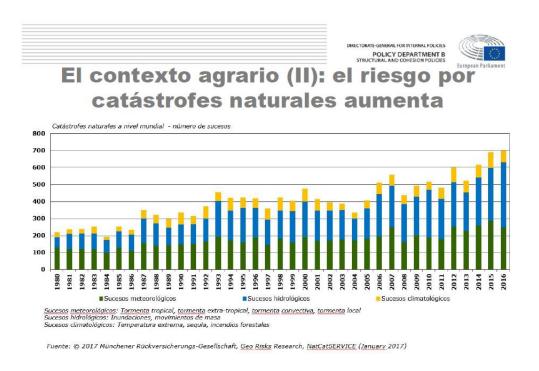
Sin embargo, en opinión de UPA no se profundizó en responder a la pregunta fundamental: ¿El seguro agrario combinado va a responder a las necesidades del sector en el futuro? O aún más claro: ¿El seguro va a ser una herramienta eficaz en manos de los agricultores para adaptarnos al cambio climático? La duda de los productores es si el seguro va a permitir garantizar la renta de un sector que va a estar muy amenazado como consecuencia de los cambios que afectan al clima.

UPA cree que el sistema de seguros, tal y como está diseñado actualmente, no está preparado para responder a los nuevos retos derivados del efecto del cambio climático.

Mayor siniestralidad como consecuencia del cambio climático

Desde hace varios años, cada vez que se produce una revisión de la base de datos de los seguros de rendimiento, en general se produce una reducción de los mismos y un incremento de las tasas. La cuestión es si estamos hablando de un hecho puntual propio de ciclos de seguía o esto apunta una tendencia.

Pues yo creo que claramente los datos apuntan una tendencia, como se comprueba en esta gráfica de la Comisión Europea:



A nivel mundial hemos pasado de 200 catástrofes naturales en 1980 a 700 en 2016. Es decir, en 36 años se han multiplicado las catástrofes a nivel mundial por 3,5.

Todos los expertos advierten de que el cambio climático en España supondrá una variación en el régimen pluviométrico, con sequías más prolongadas y severas y con inundaciones locales también muy importantes. Respecto a la variación de temperatura, el incremento previsible de varios grados en la temperatura media de la Península no va a librarnos de heladas tardías que pongan en riesgo producciones completas, más bien al contrario, los inviernos suaves inducirán el adelanto de las plantas y ello se traducirá en un mayor riesgo ante una helada tardía.

Pues bien, ante este escenario de variación en las condiciones climatológicas las producciones se van a ver fuertemente afectadas. Por tanto, si el seguro es ahora una herramienta importante para garantizar rentas en el futuro lo va a ser mucho más.

La insostenible propuesta de Agroseguro

En la jornada celebrada en el Ministerio se dejó claro que desde el punto de vista de Agroseguro las afecciones del cambio climático en la agricultura y la ganadería deben llevar a una revisión de línea por línea e incluso riesgo por riesgo para garantizar lo que ellos llaman "suficiencia de prima". Es decir, que finalmente cada riesgo de cada línea recaude los recursos suficientes vía prima para atender las indemnizaciones propias de la aplicación de las condiciones del seguro.

Esto, traducido a román paladino significa que la forma que Agroseguro propone de adecuar el sistema a las nuevas condiciones del cambio climático es la revisión e incremento de primas hasta hacer que cada línea y cada riesgo estén equilibrados.

UPA considera que este camino iniciado por Agroseguro y amparado por la Dirección General de Seguros llevaría al colapso del sistema. Podríamos llegar a tener líneas y coberturas para todos los riesgos y todas las producciones, pero no tener agricultores y ganaderos que pudieran contratarlas.

Si se asume que como consecuencia del cambio climático se va a producir más efectos adversos que condicionarán nuestras producciones, lo razonable es pensar que el análisis actuarial de los resultados históricos de cada explotación llevará a dos consecuencias inevitablemente:

- Se verán reducidos nuestros umbrales asegurables por parcela o por explotación, ya que la serie histórica de rendimientos reflejará una reducción de las producciones viables como consecuencia de los efectos antes descritos.
- Se incrementarán las primas a pagar ya que el riesgo futuro va a ser sensiblemente superior al actual.

Consecuencia de esto nos enfrentamos a un modelo que cada vez va a responder peor a las necesidades del sector. Esto hará que la insatisfacción crezca entre los agricultores y ganaderos, al comprobar que ante grandes siniestros cada vez están más desasistidos y tienen que pagar más dinero por estar menos cubiertos. Indirectamente esto llevará a la tan temida antiselección, de tal forma que aquellos sectores y aquellos agricultores y ganaderos con

menos riesgos se irán retirando del sistema haciendo que éste esté cada vez más descompensado.

Un seguro adaptado a los agricultores y ganaderos

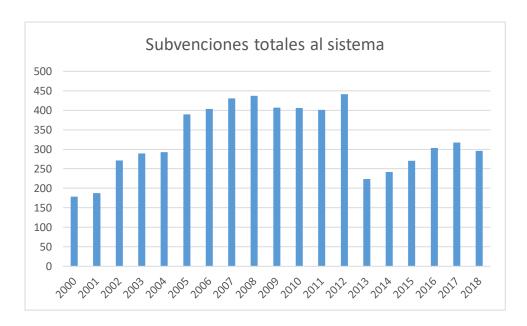
Por tanto, se hace preciso plantearse ahora un cambio en el sistema actual que nos prepare para los cambios que ya se están produciendo. La idea es pensar en los agricultores y ganaderos y no tanto en el sistema. UPA defiende que el modelo debe evolucionar para permitir que sea una herramienta eficaz para el sector, no para asegurar las cuentas de Agroseguro. Esto no quiere decir que aboguemos por un sistema en permanente desequilibrio. Somos conscientes que esto tampoco es sostenible. Sin embargo, pensamos que el objetivo principal no debe ser la suficiencia de prima, sino asegurar una cobertura suficiente a los agricultores y ganaderos a unos precios razonables.

Para ello, nosotros pensamos que debemos evolucionar el sistema actual, debemos adaptarlo a las nuevas condiciones sin perder de vista que el objetivo debe ser asegurar la renta de los agricultores y ganaderos al cubrir las pérdidas de producción derivadas del hecho cierto de que nuestras explotaciones están sometidas a las condiciones climatológicas.

Cuando hace más de 40 años se puso en marcha el seguro agrario combinado se comprobó que para asegurar un precio razonable de los seguros era imprescindible que las Administraciones ayudaran mediante subvenciones públicas que permitieran minorar los costes que, a partir de los cálculos actuariales, resultaran en cada línea. Pues bien, UPA defiende no perder esta perspectiva y evolucionar el sistema para seguir ofreciendo coberturas suficientes a precios razonables.

Esto nos lleva a indicar otro de los elementos que están alterando desde la crisis de 2011 el precio final de los seguros y es la no adecuación de las subvenciones públicas de las administraciones a la realidad de la contratación. Esto hizo que en los años 2016-17 se produjera una reducción lineal de 10 puntos en la subvención con el consiguiente incremento en el coste final a los agricultores y ganaderos.

En este sentido UPA emplaza a un aumento de la asignación presupuestaria de ENESA, congelada desde hace ocho años. Con el nivel actual de contratación y para recuperar el ratio de subvenciones de antes de la crisis, en los próximos presupuestos se deberían superar los 311 millones de euros.



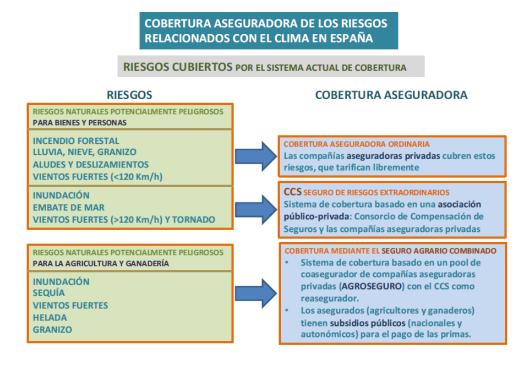
Evolución de las subvenciones totales a los seguros agrarios.



Evolución en el peso de las subvenciones (Enesa más CCAA) respecto al coste total del seguro.

Hemos pasado de tener una subvención media del 60% y que los agricultores y ganaderos pagáramos un 40% del coste del seguro a pagar en la actualidad entorno al 60% del coste, con una subvención media del 40%

Por otro lado, volviendo a la idea de revisar el sistema, si vemos el sistema de seguros agrarios en el contexto del sistema general de seguros agrarios, hay un matiz que puede ayudarnos a proponer una alternativa que mitigue los efectos negativos en la serie histórica de las consecuencias del cambio climático. Se trata de que los seguros generales están consorciados.



Esto significa que ante riesgos extraordinarios sea el Consorcio de Compensación de Seguros el que se haga cargo del pago de las indemnizaciones y no las compañías. Esto no ocurre en el actual sistema de seguros agrarios combinados, ya que el Consorcio sólo actúa cuando la prima generada por una determinada línea no es suficiente para atender las indemnizaciones.

Lo que proponemos desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos es que para cada línea de seguro, cuando el nivel de daños en una zona (no hace falta que sea en el conjunto del territorio) supere un determinado umbral, las indemnizaciones sean asumidas con el Consorcio de Compensación y no por Agroseguro. Hay que pensar que actualmente el Consorcio dispone de más de 700 millones de euros y eso que el recargo al consorcio ha pasado en los últimos 20 años del entorno del 30% al entorno del 10% actual y que en los años 2017 y 2018 ha tenido que actuar.

Que el seguro agrario combinado fuera consorciable debería suponer:

- Una rebaja en las primas comerciales, ya que Agroseguro no tendría que pagar en caso de altos siniestros.
- 2. Los rendimientos individuales no deberían verse reducidos ya que de la serie histórica individual habría que quitar aquellos años de alta siniestralidad por no ser atendida por el pool.
- Las tasas individuales fruto del cálculo actuarial derivado de las indemnizaciones cobradas por cada asegurado no deberían subir como consecuencia de que en la serie no se deberían considerar los años realmente malos.
- 4. El famoso ratio indemnización respecto a prima de riesgo recargada no debería subir al eliminarse los años de alta indemnización.

Esta propuesta, en definitiva, permite romper el círculo vicioso de a mayor siniestralidad mayor prima y plantear una reducción generalizada de las tasas que fomente la contratación y por tanto la deseada universalización del seguro.

Tenemos que recordar que en el artículo 20 del Reglamento que desarrolla la Ley del Seguro Agrario se dice: Quedan excluidos de la cobertura del seguro los siniestros que por su extensión e importancia sean calificados por el Gobierno como de "catástrofe o calamidad nacional". Si el Gobierno acepta la propuesta realizada por el Consorcio de Compensación, acordará un auxilio económico a favor de los asegurados damnificados teniendo en cuenta las primas recaudadas en el ejercicio y la reserva acumulativa constituida tanto por las entidades aseguradoras como por el Consorcio. Por tanto aquí tenemos un principio de encaje para la propuesta que estamos realizando.

Un sistema de seguros más solidario

Lo que proponemos es mantener y reforzar el principio de solidaridad. Este principio en nuestra opinión se está rompiendo con la política de asegurar que cada garantía de cada línea esté equilibrada. En realidad en el sistema actual del seguro la única aportación que garantiza la solidaridad entre producciones y territorios es la contribución que se hace al Consorcio de Compensación y el apoyo que éste hace al sistema.

Cuando en 2017 y 2018 tuvo que intervenir e inyectar recursos al sistema no se miró quién había generado los fondos del Consorcio, ni si tal sector o tal territorio había generado más o menos recursos de los que recibió, simplemente se analizaron las líneas que precisaban del apoyo del Consorcio consecuencia de su alta siniestralidad y se actuó en consecuencia.

Para concluir, en este escenario de cambio climático UPA defiende la necesidad de incrementar y adecuar los presupuestos de cada Administración a la realidad de contratación y la necesidad de introducir criterios de mayor solidaridad entre líneas.